

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Córdoba

BOP-A-2026-1087

## Junta Electoral de Zona de Córdoba

Don Pablo José Pastor Agudo, Secretario de la de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

**Relación de Locales Oficiales y Lugares Públicos** habilitados para la celebración de Actos de Campaña Electoral con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el 17 de mayo de 2026 y que fueron convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo (BOJA del día 24), con indicación de los municipios que forman parte de la Junta Electoral de Zona de Córdoba.

**MUNICIPIO DE ADAMUZ**

- Salón de Actos del Centro de Día de Mayores. (Cubierto)
- Paseo de la Tremesina. (Al aire libre)
- Entidad Autónoma de Algallarín: Edificio de usos múltiples.

**MUNICIPIO DE BUJALANCE**

- Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:
  - Plaza de Santa Ana
  - Plaza de Morente
  - Plaza Barriada San Isidro
- Salón del Centro de Día para Mayores
- Auditorio Municipal (Recinto Ferial)

**MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES**

- Lugares abiertos al uso público: Parque Municipal, explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista, y Plaza de España; horarios de uso: desde las 16'00 horas a las 23'00 horas.
- Locales oficiales: Caseta Municipal de Feria y Castillo, horarios de uso: desde las 17'00 horas a las 22'00 horas. Para solicitar cualquier acto en estos locales, deberán ponerse en contacto con la Alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

Código Seguro de Verificación (CSV): CCB8 63B0 045A AAD2 D24F Fecha Firma: 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CCB863B0045AAAD2D24F

**MUNICIPIO DE CARDEÑA****1. Cardeña.**

- Edificio de Servicios Múltiples, calle Doctor Marañón, s/n, 14445 Cardeña (Córdoba).

**2. Azuel.**

- Casa de la Cultura, Calle Iglesia, s/n, 14447 Azuel (Córdoba).

**3. Venta del Charco.**

- Casa de la Pedanía, en calle Real Baja, 19, 14446 Venta del Charco (Córdoba).

**MUNICIPIO DE EL CARPIO**

- Plaza de la Constitución. C/ Plaza de la Constitución. (Todo el día).

- Palacio Ducal (Sala de Exposiciones). C/ Plaza de la Constitución, 9. (Todo el día).

- Caseta Municipal, en recinto Ferial. (Todo el día, excepto los días 11, 12, 16, 18, 19 y 20 de abril y 8, 9 y 10 de mayo en que la Caseta Municipal ya se encuentra ocupada).

- Recinto Ferial, en Recinto Ferial. (Todo el día).

- Centro Cultural-Educativo, Calle Moro s/n (Maruanas). (De 20 a 24 horas).

- Salón Municipal de San Antonio. C/ Plaza Mayor (San Antonio). (De 20 a 24 horas).

- Plaza de Bda. Duque de Alba, Calle Bda. Duque de Alba, (Todo el día).

**MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO**

- Casa de la Juventud, calle Ancha nº 14, 110 personas. Uso Público. De 19 a 23 horas.

- Escuelas Llano del Espinar, calle Escuelas nº 9, 70 personas. Uso Público. De 19 a 23 horas.

- Caseta Municipal, calle Los Molinos, 1000 personas. Local Oficial. De 19 a 23 horas.

- Llano de la Fuente, (es una plaza).

- Llano de Jesús, (es una plaza)

- Plaza Blas Infante.

- Plaza La Ermita.

- Plaza Maestro Algaba.

- Plaza de los Artesanos.

- Teatro Cervantes, 200 personas, Local Oficial.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CCB863B0045AAAD2D24F

- Biblioteca, Calle Tercia, 80 personas.

### **MUNICIPIO DE CÓRDOBA**

-Lugares públicos que podrán reservarse para la realización gratuita de actos de campaña electoral, durante todos los días y horas comprendidos entre el 1 y el 15 de mayo:

- Plaza de la Corredera.
- Plaza del Mediodía.
- Plaza de Lahore.
- Plaza de Cañero.
- Pasaje Pantoja.
- Explanada junto a Plaza de Toros.
- Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea.
- Plaza de Andalucía en Cerro Muriano.
- Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia.
- Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higuerón.
- Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra.
- Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba.
- Plaza de la Marina Española.
- Plaza de Valdeolleros.
- Explanada entre Avenida de la Arruzafilla y calle Joaquín Sama Naharro.
- Plaza de la Juventud.
- Plaza del Jazmín.
- Plaza de Electromecánicas.
- Parque Elena Moyano "Madre Coraje".
- Plaza de las Tendillas.
- Avenida del Gran Capitán (Zona peatonal entre Plaza San Nicolás y Ronda de los Tejares).
- Plaza de Costa Sol.
- Parque Juan Carlos I.
- Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CCB863B0045AAAD2D24F

-Plaza junto a ZOCO CÓRDOBA.

-Parque del Canal (Princesa de Asturias): disponible el espacio con pavimento de granito descompuesto junto a estanque y áreas de juegos infantiles.

-Parque del Flamenco: disponible dos áreas estanciales ubicadas en el camino central, una junto al juego infantil de la guitarra y la segunda junto al área cardiosaludable.

-Parque del Patriarca.

-Parque de Levante: disponibles cinco áreas estanciales ubicadas en el camino central.

-Parque del Tablero: disponibles tres espacios amplios de pavimento de granito descompuesto en el interior del parque que podrían ser utilizados, dos junto a juegos infantiles y uno central. Además, si el espacio a utilizar no es muy amplio y siempre que permitieran el acceso a vehículos de mantenimiento, podría utilizarse el espacio existente junto al centro de trabajo de Parques y Jardines.

-Jardines entre Calle Músico Tomás de Vitoria y Francisco Salinas.

-Ronda del Marrubial (Acera Muralla).

-Colegios públicos que podrán reservarse para la realización gratuita de actos de campaña electoral, concretamente de lunes a viernes a partir de las 20:00 y hasta las 23:30 horas, y los sábados, domingos y festivos, de 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 23:00 horas (la realización de actos de campaña electoral en los colegios incluirá el servicio de portería, desactivación de la alarma, así como disponibilidad del servicio de limpieza):

-Sector Sur:

Colegio Público San Juan de la Cruz.

-Campo de la Verdad:

Colegio Público Fray Albino,

-Polígono Guadalquivir:

Colegio Público Federico García Lorca.

-Ciudad Jardín/Poniente:

Colegio Público Ciudad Jardín.

Colegio Público Salvador Vinuesa.

-Parque Cruz Conde:

Colegio Público Al-Andalus.

-Miralbaida. Parque Azahares:

Colegio Público Alfonso Churruca.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

**-Las Palmeras:**

Colegio Público Pedagogo García Navarro.

**-Fuensanta:**

Colegio Público Fernán Pérez de Oliva.

**-Cañero/Parque Fidiana:**

Colegio Público San Vicente Ferrer.

**-Santa Rosa/Naranjo:**

Colegio Público Hernán Ruiz.

Colegio Público José de la Torre (Barriada El Naranjo).

**-Levante:**

Colegio Público Los Califas.

**-Fátima:**

Colegio Público Concepción Arenal.

**-Distrito Centro:**

Colegio Público Condesa Las Quemadas.

Colegio Público Torre Malmuerta.

**-Margaritas:**

Colegio Público Antonio Gala.

**-Noreña:**

Colegio Público Noreña.

**-Zonas Exteriores:**

Colegio Público Araceli Bujalance Arcos (Encinarejo).

Colegio Público Azahara (Villarrubia).

Colegio Público Elena Luque (Santa Cruz).

Colegio Público Guillermo Romero Fernández (Carretera del Aeropuerto).

Colegio Público Los Ángeles (Barriada Del Ángel).

Colegio Público Maimónides. (El Higuerón).

Colegio Público Santa Bárbara (Cerro Muriano).

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**



CCB863B0045AAAD2D24F

Colegio Público Joaquín Tena Artigas (Alcolea).

-Centros cívicos municipales (CCM) que podrán reservarse para la realización gratuita de actos de campaña electoral (del 1 al 15 de mayo), de lunes a viernes a partir de las 21:00 y hasta las 23:30 horas, y los sábados, domingos y festivos, de 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 23:00 horas (el servicio de vigilancia correrá a cargo del grupo que reserve la instalación, debiendo determinar en la reserva la entidad que se encargará de aquel; la tramitación de las reservas se hará directamente al centro cívico afectado):

- CCM Arrabal del Sur
- CCM Levante
- CCM Lepanto
- CCM Norte
- CCM Poniente Norte (Vallehermoso)
- CCM Poniente Sur
- CCM Villarrubia
- CCM Trassierra
- CCM "Chari Navarro", Alcolea

-Podrá reservarse el Teatro Góngora, ubicado en la Calle Jesús y María nº 10, de esta ciudad:

- Los días 1,2,3,9 y 10 de mayo: de 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 23:00 horas.
- Los días 4 y 5 de mayo: de 20:00 a 23:30 horas.

Las reservas de los correspondientes espacios citados, tanto colegios, como CCM y el Teatro Góngora, deberán realizarse con 72 horas de antelación a la celebración del acto y en día laborable, para la debida organización. Dicha reserva vendrá acompañada del nombre y número de teléfono de la persona que lo formule y del grupo político correspondiente.

Para evitar solicitudes de reservas de espacios que luego no son utilizados, sin haber advertido de dicha circunstancia, se deberá hacer entrega en las gestiones de aquella de una declaración de compromiso del grupo político en cuestión.

### **MUNICIPIO DE ESPEJO**

- Patio del Colegio Público Cervantes (Cafetín), sito en calle Cervantes, N.º 8.
- Edificio de "Usos Múltiples", sito en calle Cervantes, número 73.

### **MUNICIPIO DE MONTORO**

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

- Salón de Actos de la Plaza de Jesús número 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos.
- Plaza de España: Sin límite de hora ni días.
- Plazas y Espacios públicos en general sin límite de hora ni días y que son:
  - Plaza de San Miguel.
  - Plaza de Santa María.
  - Calle Miguel Romero Esteo.
  - Calle Vista Hermosa.
  - Calle Marín.
  - Barriada de la Paz.
  - Antiguo Colegio de Huertos Familiares.
  - Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo.
  - Plaza junto a Calles Sacerdote Don José Porcuna y Padre Luis Ruano.
- Explanada junto a Teatro Municipal.

### **MUNICIPIO DE OBEJO**

- Núcleo de Obejo: Polideportivo cubierto.
- Núcleo de Cerro Muriano: Salón de Actos del Hogar del Pensionista sito en calle Acera del Cuartel Viejo nº2, y salón cultural de la oficina municipal sita en calle Los Arces nº42.

### **MUNICIPIO DE PEDRO ABAD**

#### **-Locales Cerrados:**

- Salón de Actos del Centro Multicultural "Rafael Cáceres Mejías" sito en calle Francisco Alcántara.
- Salón de Plenos - Planta Primera, Edificio Polivalente, sito en calle Espino, 75.

#### **-Espacios / Recintos Abiertos:**

- Plaza 1º de Mayo.
- Plaza de Andalucía.
- Recinto Ferial.
- Zona de Ocio y Recreio del Polígono Industrial.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**



CCB863B0045AAAD2D24F

-Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores - antigua Casa de la Cultura, calle Constitución, 1.

### **MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO**

#### **-Locales al aire libre (estos locales podrán ser utilizados todos los días):**

- Calle Juan Ramón Jiménez (Plazuela Puente Montoro).
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de la ONCE.
- Plazuela de la Calle Barcelona.
- Pérgola de San Carlos.
- Altozano de la Calle Hierro.
- Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares.
- Jardín del Lirio.
- Plaza Calle Sissia.
- Plaza Árbol del Amor.
- Jardín Calle María Zambrano.
- Plaza de España.
- Plaza del Aceite.

#### **-Locales cerrados:**

- Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, calle José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días.
- Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días salvo el día 30 de abril al coincidir con la celebración del Pleno Ordinario).

### **MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA**

- Casa de la Cultura
- Edificio de Usos Múltiples Calle Moral
- Salón de actos del C.I.E.
- Caseta municipal

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

**MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA**

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. Calle Cádiz, s/n.

**Relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas** durante la campaña electoral con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el 17 de mayo de 2026 y que fueron convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo (BOJA del día 24), con indicación de los municipios que forman parte de la Junta Electoral de Zona de Córdoba.

**MUNICIPIO DE ADAMUZ**

- Centro de Día de Mayores.
- Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba.
- Entrada Carretera de Algallarín.
- Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba.
- Banderolas cruzando las calles de la localidad de Adamuz.
- Farolas.

**-Entidad Local Menor de Algallarín:**

- Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared).
- Banderolas cruzadas las calles de la localidad de Algallarín.
- Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín.

**MUNICIPIO DE BUJALANCE**

- Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en Barriada de El Carmen.
- Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y en zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales, concretamente los siguientes: Calle Concepción, Calle Manuel Mantilla, Plaza Mayor en su totalidad, Calle Santa María, Calle Monjas, Calle Maestro Jesús Jiménez, Calle Doctor Canales Castro, Calle Obispo Fernández, Calle Luis Escribano, Calle Santa Ana, Plaza Santa Ana, Plaza de Andalucía y Calle Poeta García Lorca.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

**MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES**

- Plaza de España (zona frente a c/ Miguel de Cervantes)
- Parque de Andalucía (en su entrada por c/ Feria)
- y c/ Molino (final de la acera derecha)

**MUNICIPIO DE CARDEÑA****-Cardeña.**

- Plaza de la Independencia Local.

**-Azuel.**

- Plaza del Gran Capitán.

**-Venta del Charco.**

- Plaza de la Constitución.

**MUNICIPIO DE EL CARPIO****-Vallas publicitarias emplazadas en:**

- Plaza de la Constitución.
- Avenida del Ecce-Homo.
- Avenida Mariana Pineda.
- Calle Los Colonos en Barriada de Maruanas.
- Calle Mayor de San Antonio.

**MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO****- Núcleo Castro del Río**

- Calle Callejón del Lobo. Tablones de anuncios.
- Ronda Granadillo (El Coso). Tablones de anuncios.
- Llano de la Fuente (Apeadero). Tablones de anuncios
- Plaza Blas Infante. Tablones de anuncios
- Calle Isabel García Recio (piscina). Tablones de anuncios

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CCB863B0045AAAD2D24F

- Plaza San Fernando. Tablones de anuncios.
- Cuesta Martos (Castillo). Tablones de anuncios.

- Núcleo Llano de El Espinar

- Avenida de la Constitución. Tablones de anuncios.
- Avenida Polideportivo. Tablones de anuncios.

### **MUNICIPIO DE CÓRDOBA**

-Para colocación de carteles publicitarios colgados a postes por el sistema de banderolas:

- Plaza de Vista Alegre, frente al número 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza).
- Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces).

- Para colocación de carteles publicitarios en los soportes de las farolas de alumbrado público por el sistema de banderolas:

- Avenida de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado).
- Avenida del Corregidor (calzada principal).
- Avenida Conde de Vallellano (calzada principal).
- Avenida del Aeropuerto (calzada principal).
- Avenida Arroyo del Moro (calzada principal).
- Avenida Cañito Bazán (calzada principal).
- Avenida de la Arruzafilla.
- Avenida de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado).
- Avenida de la Igualdad (calzada principal).
- Avenida de las Lonjas.
- Avenida Virgen del Mar.
- Avenida del Zafiro.
- Avenida de Libia (calzada principal).
- Avenida de la Fuensanta.
- Avenida Ministerio de la Vivienda.
- Paseo de la Victoria.
- Avenida República Argentina.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

- Avenida de las Ollerías.

### **MUNICIPIO DE ESPEJO**

- Paneles ubicados en Plaza de la Constitución, Paseo de Andalucía y Paseo del Cafetín.
- Farolas alumbrado público en Paseo de Andalucía, Calle Clodoaldo Gracia, Paseo de Cafetín y zona industrial el "Alcaparral".

### **MUNICIPIO DE MONTORO**

Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelera suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

### **MUNICIPIO DE OBEJO**

- Núcleo de Obejo: Muro del polideportivo municipal, muro de la Cooperativa San Antonio Abad y muro en calle Barrio Bajo. Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.
- Núcleo de Cerro Muriano: Valla del campo de fútbol y valla de la piscina municipal. Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.
- Núcleo de Estación de Obejo: Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.

### **MUNICIPIO DE PEDRO ABAD**

- Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en calle Espino desde su confluencia con calle Almenara hasta calle Cañuelo y calle Santa Ana en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio Electoral, excepto confluencia de esta calle Santa Ana con las Calles Alcalde Fco. José Nieto y Sta. Rafaela María.

El Ayuntamiento no dispone de medios materiales – soportes, para colocación de estos medios publicitarios, por lo que éstos serán a cargo de los Partidos Políticos.

### **MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO**

- Paneles situados en Barriadas de este Municipio.
- Farolas de todas las calles de la localidad.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F

- Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en todas las calles.

**MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA**

- Barriada de San José.
- Plaza de Andalucía.
- Calle Martín López de Córdoba.

**MUNICIPIO DE VILAVICIOSA DE CÓRDOBA****- Lugares designados para la colocación de pancartas y banderolas:**

- Farolas vías públicas del municipio (No pegadas).

**- Lugares designados para la colocación de carteles:**

- Fachada de la Caseta Municipal, sita en la calle Cristóbal Colón S/N
- Fachada de la Terraza de la Mona, sita en la calle Manuel Arribas, 87.

Igualmente se acuerda fijar hasta las 12 horas del día 22 de abril como fecha para que los representantes de cada candidatura puedan presentar solicitudes de los lugares para colocación de sus carteles de propaganda electoral, y hasta las 12 horas del día 24 de abril con relación a los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, haciéndose constar tal extremo en el edicto a publicar en el B.O.P. Las solicitudes se podrán remitir por correo electrónico a la dirección:

[juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es).

En Córdoba, a 7 de abril de 2026.– El Secretario, Pablo José Pastor Agudo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CCB8 63B0 045A AAD2 D24F **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CCB863B0045AAAD2D24F